



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades

Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad



www.iusevillaciudad.org Octubre 2017. Número 2.996

¡NO MÁS DEVOLUCIONES EN CALIENTE EN NUESTRAS FRONTERAS!



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

El 3 de octubre de 2017 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) **condenó a España por la demanda de dos jóvenes procedentes de Malí y Costa de Marfil** que fueron expulsados de Melilla en agosto de 2014.

Esta sentencia sin precedentes es la última prueba de que estas prácticas conocidas como “devoluciones en caliente”, y habituales en la frontera sur

española, son claramente **ilegales y vulneran el derecho humano a solicitar asilo.**

La comisión de apoyo al refugiado denuncia que, actualmente, muchas personas (especialmente subsaharianas) son expulsadas de forma colectiva de España sin recibir asistencia de un intérprete o de un abogado y sin tener la posibilidad efectiva de solicitar asilo.

Desde la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) se está impulsando una petición para eliminar la **enmienda que ha modificado la Ley de Extranjería y que trata de dar apariencia de legalidad a estas devoluciones** ilegales y para que, en definitiva, se ponga fin de una vez a las mismas.

En Izquierda Unida apoyamos al cien por cien esta reivindicación y nos oponemos radicalmente a esta práctica que pone en riesgo la vida de miles de personas. Igualmente, animamos a los colectivos y a las personas comprometidas con los derechos humanos a sumarse también a esta campaña a través del siguiente enlace <https://cear1.typeform.com/to/QUBpHa>.

En esta misma línea, nuestra portavoz en el Parlamento Europeo, Marina Albiol, ha reclamado a la Comisión Europea que obligue a España a acabar de una vez con las devoluciones en caliente, a raíz de la sentencia del TEDH contra ese método.

Albiol no ha dudado en calificar de “práctica inhumana e ilegal” estas expulsiones que se aplican de forma sistemática en las vallas de Ceuta y Melilla y que en muchas ocasiones van acompañadas de episodios de violencia contra las personas migrantes o refugiadas que intentan saltar, tanto por parte de la Guardia Civil como de las Fuerzas auxiliares marroquíes.

Nuestra europarlamentaria ha pedido, además, por escrito al comisario europeo de Migración, Asuntos Internos y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, que traslade “de inmediato” la exigencia del TEDH a las autoridades españolas. Al Gobierno y al Ministerio de Interior se le acaban las excusas para seguir manteniendo estas funestas políticas.